



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 052-2019-D-FIIS

Callao, 31 de Julio del 2019

Visto, el Oficio N° 082-2019-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado, **“PROPUESTA DE APLICACIÓN DE UNA LÍNEA BASE DE ACUERDO CON LA LEY 29783 PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.”**.

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: **“PROPUESTA DE APLICACIÓN DE UNA LÍNEA BASE DE ACUERDO CON LA LEY 29783 PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.”** Presentado por los Alumnos ERIKA CHOQUEHUANCA TORREL, BRIAND JAHIR DAMIAN RUIZ, JUNIOR QUINTANA ASECICIOS a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Ing. Camasi Pariona Oswaldo	:	Presidente
Ing. Farfán García José	:	Secretario
Ing. Castillo Paredes Omar	:	Vocal
Ing. Bazán Robles Romel	:	Suplente

ASESOR:

Ing. Gómez Alvarado Carlos

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

XCH
CC.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO